

PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTRAS MEDIDAS PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

LETRAS DE CHILE

NOVIEMBRE, 2021

Propuestas Generales para las Políticas Públicas del Libro y la Lectura

1. Incremento del presupuesto:

El gasto público en cultura como porcentaje del presupuesto público, ha sido siempre inferior al 0,5%; en el año 2021, fue de 0,311%. Lo anterior se ha mostrado, de maneras diferentes y reiteradas, como insuficiente para el óptimo desarrollo cultural del país. El descontento con la insuficiencia de los fondos de cultura, así como la evaluación reciente de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, dan cuenta de la necesidad de aumentar el presupuesto de forma basal.

Históricamente el presupuesto público destinado al libro y la lectura, ha sido aproximadamente un tercio del total del presupuesto de cultura. Por lo que nuestra propuesta es que el presupuesto destinado a cultura llegue a ser del 1% del presupuesto público y, específicamente, el 0,33% del mismo esté destinado al libro y la lectura en el próximo período de gobierno. Además, aspiramos a que en el largo plazo el presupuesto de cultura suba a 2% del presupuesto total, como política permanente, e independiente de los gobiernos.

2. Terminar con la lógica concursable de los fondos:

Se propone crear líneas permanentes de financiamiento, dirigidas a las organizaciones vinculadas al libro y la lectura en ámbitos específicos. La ausencia de lógica sistémica, el agotamiento de las organizaciones al tener que concursar periódicamente para financiar programas permanentes, los vicios de concentración de los fondos en los mismos agentes, el espíritu competitivo en un campo inherentemente colaborativo, entre otras problemáticas, empujan la necesidad de terminar con la lógica de concursos de los fondos dedicados a la cultura en general, y al libro en particular. Adicionalmente, con lógicas basales de financiamiento puede potenciarse la participación ciudadana y descentralizar la gobernanza de los recursos, alejándola de vicios partidistas y acercándose a la territorialidad efectiva.

Se propone, por ejemplo, contar con líneas de financiamiento basal a la creación cuya decisión de cantidad y periodicidad se entrega a asociaciones profesionales de gremios vinculados al ecosistema del libro y la lectura. (Ejemplo: SECH, Letras de Chile, la Cámara del libro, la Asociación de editores, SADEL, LINC, y otras). La gestión de estas instituciones sobre las decisiones de los fondos se evaluará después de un periodo de cuatro años, de manera desacoplada de los periodos presidenciales (tenemos propuestas del detalle de las nuevas líneas de financiamiento que se requiere crear, adicionales a las que ya existen).

3. Relevar la autoridad de la Política de la Lectura y el Libro:

Se requiere de un nivel de autoridad interministerial, con línea directa al gabinete presidencial, para que los diferentes ministerios que trabajan por la política de la lectura y del libro den cuenta de sus acciones, de manera que hagan posible un verdadero trabajo articulado entre instituciones públicas. Esto incluye al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y al Ministerio de Educación, con sus respectivos presupuestos adecuados para desarrollar dicho trabajo. Esta autoridad permitirá a su vez impulsar un trabajo más estrecho con otras instituciones incluidas en el documento de política, como el Min RREE, la JUNJI, CORFO, ProChile, FNDR, Ministerio de Agricultura (FUCOA), MDS, los Municipios, BancoEstado, entre muchas otras. Además, deben

reforzarse las acciones de seguimiento concertado colectivamente por todos los actores del ecosistema del libro y la lectura, colaborando así a la democratización, la participación efectiva y el ejercicio de la ciudadanía.

La medición del 1% inicial del presupuesto, pasando a 2% debiese considerar el presupuesto del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, más los de las instituciones mencionadas en el párrafo anterior.

La Política del Libro y la Lectura, debería ser una política de Estado, por lo tanto, autónoma, con mecanismos institucionalizados de participación ciudadana permanente (no solo para la elaboración de la política, sino también para su diseño, implementación, ejecución y evaluación).

4. Fomento directo a la creación:

Pensiones para escritores de trayectoria. Becas (tenemos propuestas más detalladas para eso), en la línea de dar la importancia que merece a la creatividad, y el diseño, y las habilidades del siglo XXI. Hay una necesidad de apoyar la creación literaria de base, y que se vuelva un oficio o profesión valorizada socialmente, sostenible y real.

Los cuatro puntos anteriores se debieran implementar, además, con un énfasis territorial desde la perspectiva de las municipalidades, que debieran recibir aporte directo del Estado, dirigidas al desarrollo de las bibliotecas municipales para capacitación, compras de libros, actividades, talleres, cursos, etc.

Requerimientos básicos

Como Corporación Letras de Chile creemos que las Políticas Públicas del Libro y la Lectura (PPLL) requieren un trabajo articulado del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio junto con el Ministerio de Educación, con sus respectivos presupuestos adecuados para desarrollar dicho trabajo. Además, deben desarrollarse colectivamente con todos los actores (públicos y privados) ligados al libro y la lectura, colaborando así a la democratización, La participación EFECTIVA y el ejercicio de la ciudadanía. Finalmente, las PPLL deben reconocer las diferentes formas de oralidad e incluirlas en las políticas, poniendo el énfasis en la comunicación y en la relación del lenguaje cotidiano con lo escrito y leído.

Por su parte, las Políticas Públicas del Libro y la Lectura deben abarcar períodos mayores a los cuatro años que corresponden actualmente a un período de gobierno, con presupuestos adecuados a los objetivos y tiempos requeridos, asegurando una continuidad de los proyectos realizados. Además, deben favorecer instancias de coordinación con agrupaciones, sociedades, corporaciones, organizaciones sociales y gremiales, no solo relacionadas con el libro y la lectura, sino también con el arte y todas las formas de creatividad. Finalmente, las PPLL deben reconocer que la lectura y la escritura son prácticas sociales que competen a la sociedad en su conjunto, en tanto el lenguaje tiene relación con la vida de manera integral.

Propuesta de foco

Ante la concentración del mercado en grandes editoriales, es necesario priorizar a las pequeñas editoriales y autoeditores. Hasta ahora, como dato, solo 10 editoriales de las 1700 que publicaron el 2019 concentran 25% de los títulos. Por tanto, consideraremos pequeñas editoriales a aquellas que editan hasta 20 títulos al año, las cuales estarían en un registro mantenido y actualizado por Letras de Chile.

Etapas y propuestas

Reconocemos que debiese haber cuatro líneas de financiamiento (Curaduría – Ópera Prima – Distribución – Crítica) en base a fondos asignados, los que luego de un período de tiempo y evaluación de resultado positivo, se establezcan como permanentes.

Distribución:

Refiere a la circulación del libro, la cual puede incluso superar el costo de producción del mismo. En el presente, es un problema político que el costo de acceso a la cultura esté supeditado al lugar en que se nace o se vive. Por ejemplo, un lector de Arica o Punta Arenas paga incluso más del doble por leer un mismo libro comprado en Santiago, debido al altísimo costo de transporte.

En este sentido, proponemos que el envío de libros por Correos de Chile debiese costar \$1.000 (mil pesos), en los paquetes cuyos libros pesen hasta 1 kg. Sin importar en qué lugar de Chile estemos, el libro debiera llegar al mismo precio.

Crítica:

Proponemos un financiamiento de fomento a la crítica seria, rigurosa, académica y equitativa, que refiera a obras nacionales e importadas, provenientes de diversas editoriales, de manera de promover el conocimiento y la difusión de obras pertenecientes a diversos géneros literarios. Estos fondos debieran ser entregados a instituciones y agrupaciones que puedan seleccionar a las personas adecuadas para administrarlos y ejecutarlos, a la vez que rindan al Estado la utilización del dinero.

Curaduría:

En esta línea proponemos una línea de financiamiento de curaduría, en tanto solo mejorando la correcta selección de las obras que pueda hacer un buen editor, ya sea por sumar estudios académicos o experiencia y trayectoria, se potenciará la capacidad de las editoriales.

Para ello, se propone crear un fondo para instituciones (nuevamente Letras de Chile, SECH y otros) que canalicen estos recursos a editores y editoriales asociadas. El fondo debe orientarse a la selección de obras para ser publicadas por las editoriales involucradas.

Ópera Prima:

Este fondo está destinado a la orientación en los procesos de creación literaria de aquellas personas que no han tenido la oportunidad de publicar. Así, las instituciones que distribuyan los fondos podrán apoyar y promocionar autores y autoras que publican por primera vez. Esto, por supuesto, se complementa con el fondo de curaduría y de apoyo a editoriales pequeñas.

Política Pública:

Proponemos que, junto con incrementar el presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para financiar los fondos antes propuestos, se elimine el cobro del IVA a los libros, para facilitar de esa forma el acceso a la lectura, tal y como se ha hecho en otros países de la región.

Creación

Propuesta para becas de creación

Como Letras de Chile pensamos que las becas de creación deben subdividirse en dos categorías para responder a la realidad y generar una competencia que se ajuste a reglas justas y consistentes para los siguientes dos grupos:

- Escritores de trayectoria, con libros publicados.
- Nuevos autores, sin libros publicados.

Las becas de creación literaria deben considerar, más allá del trabajo creativo de los autores que puede ser reportado por los mismos, una retribución a la sociedad. Esta "devolución" de los escritores puede realizarse a través de mecanismos flexibles como, por ejemplo, lecturas y charlas al público general, realización de talleres en organizaciones de las comunas, apoyo a la edición de textos, talleres de lectura y escritura con docentes.

Algunos de los criterios que se debieran considerar para las becas para escritores de trayectoria son:

- Que, para asegurar la dedicación del autor, el monto de la beca debe asegurar la cobertura de sus necesidades básicas por un período de tiempo de al menos tres años.
- Que el becario deba entregar anualmente un informe de actividades para justificar la continuidad de la beca.
- Que el becario realice un programa de actividades en territorios: lectura, charla, conferencia, talleres, u otras.
- Que la beca sea renovable en función de un reporte positivo del trienio.
- Que se diseñe un sistema de evaluación transparente (jurados institucionales diversos y variables), basado en méritos (libros publicados en editoriales comerciales, traducciones, premios, antologías), paritario, que cubra diversos géneros. La evaluación debe ser más rigurosa (debiera tener trazabilidad y transparencia) y mejor compensada.
- Que cuente con un sistema incremental de financiamiento en el tiempo que permita ingresar nuevos autores todos los años.

Algunos criterios que se debieran considerar para las becas para nuevos autores:

- El postulante no debe tener ningún libro publicado.
- Diseñar un sistema de evaluación transparente, basado en mérito, paritario y que cubra los diversos géneros literarios.
- Evaluar la calidad de la creación (en base a un texto enviado por el autor).
- Estipular que el becario deberá realizar un programa de actividades en una comuna: charla, lectura o conferencia, taller.
- Generar un mecanismo que facilite la publicación de la obra generada con la Beca. Por ejemplo, en una editorial que obtenga un subsidio para publicar varias obras; pool de obras resultantes de estas becas, entre las cuales las editoriales escogen obras a publicar.

Formación de nuevos escritores y lectores

En las comunas del país y en los colegios públicos de Chile debería realizarse un taller de creación literaria dirigido por un escritor, el que debiera ser financiado por el Plan Nacional de Lectura.

Algunas características que debieran cumplir estos talleres son:

- Una duración recomendada de dos meses.
- Deben estar concentrados en la lectura, escritura y análisis literario.
- Los monitores de talleres deben ser escritores con experiencia.
- Generar una publicación en papel o digital que muestre el resultado a la comunidad.

Premios literarios

- Proponemos la entrega anual del Premio Nacional de Literatura, como fue en su forma original.
- Los premios Mejores Obras Literarios y otros premios creados por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura deben mantenerse, porque le han otorgado dignidad al oficio de escritor. Son los premios más importantes de Chile en la actualidad.
- Además, sugerimos crear nuevas instancias de premiación en las regiones, tanto para obras inéditas como publicadas, y con jurados que representen sensibilidades autoriales de todo el país. La idea es caminar hacia una red de premios locales interesantes, que estimulen intelectual y económicamente el trabajo de creación literaria.

Seguridad Social de los escritores

- Proponemos crear un Sistema de Pensiones de Gracia a escritores con trayectoria, según méritos. Este sistema debiera ser aplicado a todos los trabajadores del arte, conjuntamente con atención de salud vía FONASA para quienes no cuentan con algún tipo de previsión, entendido como parte de una concepción de seguridad social.

Educación

Orientaciones

En este ámbito sugerimos promover el manejo del lenguaje oral (hablar y escuchar) y escrito (leer y escribir), y su relación con la vida cotidiana y las relaciones intra e interpersonales.

En este sentido, afianzar una concepción enriquecida del lenguaje que, si bien requiere del aprendizaje de destrezas y aspectos normativos, -los que también se adquieren hablando y conversando con otros en contextos de comunicación reales- su objetivo central es conocer y crear conocimiento, profundizando la comprensión y el pensamiento crítico.

A su vez, proponemos promover actividades de lectura y escritura enfocadas en el conocimiento, la creación y el descubrimiento de nuevos significados y sentidos, de pleno ejercicio del pensamiento y desarrollo de la capacidad de análisis, no al servicio del código concebido como un fin en sí mismo, sino al servicio de la comprensión y de la comunicación real consigo mismo y con otros.

Objetivos:

- Desarrollar talleres literarios con educadores, docentes y estudiantes de diferentes niveles y con organizaciones sociales y territoriales.
- Intencionar la creación de textos que enriquezcan las habilidades escolares y/o comunitarias a partir de los contextos y de las culturas y visiones de mundo propias de diferentes grupos, contribuyendo así a la conservación y difusión de la memoria histórica.
- Relevar el sentido de las bibliotecas como espacios para la lectura libre y el descubrimiento, más allá de la natural colaboración con los aprendizajes formales.
- Incentivar actividades de formación lectora en establecimientos educativos y espacios sociales y comunitarios, desde el diálogo y las reflexiones personales y grupales.

Inclusión y memoria

Proponemos desarrollar proyectos de creación, recopilación, edición e impresión de textos en establecimientos con mayor presencia de estudiantes de pueblos indígenas, de manera que quienes hablan la lengua o están en proceso de aprenderla, cuenten con materiales escritos que expresen sus mundos sociales, culturales, lingüísticos, que constituyen los contextos en los cuales se expresa su la vida cotidiana.

Además, es necesario promover la creación y publicación de materiales creados y/o recopilados en las diferentes regiones del país, que recojan aquellas particularidades culturales y vitales con las cuales los habitantes se identifican y reconocen como propias, en tanto apuntan a cómo transmiten y validan sus conocimientos, creencias y valores.

Aspectos críticos a considerar

Fondos concursables:

- Es necesario analizar los criterios de administración y asignación de fondos que permitan realizar propuestas adecuadas a la realidad de los usuarios.
- Es necesario garantizar líneas de financiamiento permanente para temáticas clave, dado que el sistema actual no asegura la continuidad de las mejores iniciativas.

<u>Encuentro de organizaciones culturales</u>: Se requiere propiciar espacios de reflexión conjunta para analizar las necesidades y requerimientos de sus particulares ámbitos creativos, revisión de temas financieros, derechos de autor, impuestos, compras públicas, mecanismos de fomento y difusión, etc.

<u>Libertad de creación</u>: Se requiere resguardar la libertad de creación de quienes reciben los fondos asignados, ya que, si bien son parte del presupuesto estatal, no deben tener restricciones de ningún tipo.

Lenguaje oral: Las PPLL deben considerar que la cultura oral constituye la base para lo escrito y lo leído, ya que desde allí los hablantes generan estrategias para comunicarse entre sí. El aprendizaje exitoso de la lectura y la escritura, requiere que el lenguaje de origen sea considerado parte del circuito, por alejado que esté de lo que se considera la norma culta, y que los sucesivos cambios que experimentará potenciarán mayores y mejores capacidades de comunicación. Incluir inicialmente el lenguaje de base, asegura establecer una relación positiva y necesaria entre la vida cotidiana y los aportes mutuos entre ella y la lectura y la escritura, en cualquier ámbito del conocimiento y la creación.

<u>Mercado del libro</u>: En Latinoamérica, el Estado es el gran comprador de libros, especialmente para los niveles de educación inicial, básica y media. Por otro lado, el autor es el actor menos favorecido en la cadena de producción del libro.

<u>Editoriales</u>: Extranjeras y nacionales (grandes); editoriales independientes versus medianas y grandes.

<u>Derechos de autor</u>: Equilibrar el derecho de la sociedad de acceder al conocimiento pasado y actual, con el derecho de los titulares, herederos y/o fundaciones.

<u>Digitalización y fotocopiado</u>: Los establecimientos educativos, especialmente en educación superior, necesitan acordar formas justas de acceso para estudiantes y retribución para autores,

en tanto ninguna biblioteca podrá asegurar el acceso a todo lo requerido por la multiplicidad de las distintas carreras y los diversos usuarios.

Editoriales: Apoyo a editoriales chilenas pequeñas que apuestan por nuevos autores.

<u>Derecho a la lectura</u>: Extender el número y revisar horarios y estándares de servicio de bibliotecas públicas, en pos de garantizar el derecho del ser humano a la lectura.

<u>Bases de datos</u>: Actualizar registro de autores fallecidos sin derechos vigentes, de uso público, nacionales y extranjeros.

Rol de los medios de comunicación: Mantener programas de lectura de temas variados, comentarios y crítica de libros.